

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10**



ACTA 14

Acta número catorce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwain Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes:

Sandra Viquez Soto

Visitantes con audiencia:

Eladio Araya, representante de porteadores de Cervantes.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

**CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
CAPITULO V CIERRE DE SESION**

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Procede el señor presidente municipal, a expresar las buenas tardes al señor Eladio Araya, se le conceden quince minutos para que haga su exposición.

Manifiesta el señor Eladio Araya, su presencia es en representación de sus demás compañeros, que no sabe porque no han llegado, es para solicitar la ayuda de este Concejo Municipal, ya que en ocasiones anteriores lo han hecho y se les han cerrado las puertas, ellos están constituidos con su respectiva cédula jurídica, y todo ha quedado en papeles, la intención de ellos conformar un grupo organizado y la solicitud de ellos es que a través del Concejo municipal, se pueda solicitar al Consejo Transporte Público, la visita de un funcionario para que se puede reunir con ellos, nosotros queremos un grupo serio, en la actualidad existe gente trabajando sin licencia, se quedan tarde de la noche dis que trabajando y lo que hacen es transportar cochinas, se dio el caso que este tipo de gente trajo gente para hacer daños en un local comercial. Ellos quieren formalizar un grupo serio, en su caso ha tenido que servir hasta de ambulancia, es un servicio que el pueblo necesita, por esta razón ellos quieren

estar debidamente al día. Esta es la intención de ellos, organizar un grupo legalizado, donde la gente se sienta segura, hacer una alianza con la Fuerza Pública, en procura de una mayor vigilancia, que ellos puedan observar alguna anomalía y tener esa comunicación, con la fuerza pública.

Quisiera hacer una observación para el concejal Eladio Jiménez, con una situación que se dio.

El piensa que no es ético y agradable, que se divulgue las audiencias, que aquí se otorgan, antes de... usted le dijo a una de estas personas que brindan servicio de transporte, sobre esta audiencia, que solicité yo, lo que ocasionó fue un problema con algunos de sus compañeros, al punto que esta persona trato de agredir. Solicita por respeto al Concejo y a otras personas que se abstenga de hacer estas cosas, esto por el bien de la comunidad, como estamos expuestos queremos ser responsable.

Solicita la palabra el concejal Eladio Jiménez, voy a explicar como esta el asunto, él hizo la consulta a esta persona, que si él iba a venir a la audiencia. Como es posible que ahí exista gente en shorts, chancletas, ustedes no tienen un curso de relaciones humanas.

Reitera el señor Eladio Araya, si pero no se debe de hablar ante de... sino después de... Señor Jiménez Montero, espera que está situación no se repita en ningún caso.

Jacqueline Araya Matamoros concejal; de su parte esta en la mejor disposición en lo que ella pueda de ayudarles, es muy cierto lo que dice Eladio Araya, a ella se le presentó una situación como no llegaba la ambulancia, tuvo que acudir al servicio que ellos brindan., ella es usuario del servicio de ustedes, que bastante nos ayudan, de su parte esta en la mejor colaboración en colaborar.

El señor Victor Castillo Hernández, compañero del Sr. Eladio Araya, se incorpora a la sesión al ser las 5;16p.m.

Concejal propietario Eladio Jiménez Montero, externa su voto de apoyo a la solicitud del grupo de portadores de Cervantes.

La concejal Jeannette Umaña Chinchilla, dice que le parece muy bueno, la inquietud de ustedes ha sido desde siempre que han estado luchando por esto., hay que buscar una solución.

La concejal Bernardita Barquero, agradece porque en los momentos difíciles siempre este grupo de portadores han estado presentes, además trae estabilidad por el bien comunal, de su parte cuenten con su apoyo,

Alba Morales desde la intendencia da su voto de apoyo, la seguridad es muy buena para el pueblo, y a través de ustedes también se puede lograr para bienestar de la comunidad.

Eladio Araya, manifiesta que el se compromete a que se cumpla los propósitos que el ha mencionando.

Edwin Molina Casasola presidente municipal, compañeros concejales de acuerdo a la manifestación de cada uno de los concejales propietarios, están de acuerdo en solicitar CTP (Consejo Transporte Público) la colaboración de que se envié un funcionario del Ministerio de transportes, para que se pueda reunir con el grupo de portadores de Cervantes, para que se puedan constituir legalmente.

ACUERDO I:

SE ACUERDA; en atención a petición de representantes del grupo de portadores del distrito de Cervantes de Alvarado, Cartago, en audiencia ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes el día 7 de abril del año en curso, es que esté Concejo Municipal, en forma unánime y firme; Acuerda: solicitar de la manera más respetuosa, al Consejo de Transporte Público del Ministerio de Transportes, la visita de un funcionario de esa dependencia para que se pueda reunir con el grupo de portadores de Cervantes, y así se pueda escuchar sus inquietudes, con la finalidad de consolidar el grupo organizado, constituido legalmente, para

beneficio de los usuarios y de la comunidad en general. Es por esta razón que se solicita se interponga sus buenos oficios a fin de que se nos pueda acoger la petición planteada. Para una mejor coordinación comunicarse con la Srita Alba Morales Brenes Intendente Municipal al teléfono 2534-83-10 ext 105. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

La suplente Adela Meléndez Chinchilla, ojala que en el momento de la reunión con el funcionario del CTP asistan todos los interesados.

Dice el señor Eladio Araya, si seguramente los demás no llegaron porque andaban ocupados, reitero mi agradecimiento por la atención y el apoyo brindado, la intención es unir, no desunir.

CAPITULO II LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones

Inciso a) : Bernardita Barquero concejal: Consulta a la Intendencia información acerca de la solicitud presentada mediante nota el señor Ricardo Sánchez Soto.

Al respecto informa Alba Morales, los muchachos fueron la semana pasada, y el vacilón es que el la casa de este señor no había aire en la tubería, el día de mañana ellos van a volver a ir a revisar a ese barrio, se va hacer el cambio de una parte a la otra cañería y ver si funciona y si no habrá que comprar la válvula para evitar el la entrada de aire a esta cañería.

Se autoriza a la Intendente Municipal, que de acuerdo a las inspecciones que realicen en el lugar mantenga informado al señor Sánchez Soto, como contribuyente afectado.

Inciso b) Integración de Comisiones, punto que quedo pendiente en acta anterior: La concejal propietaria Jacqueline Araya ; manifiesta que ella como algunos compañeros no están de acuerdo con la conformación de las comisiones señor presidente.

Responde el señor presidente municipal, ya las comisiones quedaron conformadas.

El concejal Jiménez Montero en comisión de obras, comisión de jurídicos el no puede estar.

La concejal Bernardita Barquero, considera que la nombraron en muchas comisiones y por motivo de trabajo se le hace difícil participaren todas, solicita al presidente que la quite de comisión de hacienda y presupuesto, gobierno y administración, asuntos jurídicos y comisión de cultura.

Concejal Jacqueline Araya: no esta de acuerdo, en la decisión de haberlas quitado de las comisiones en la cuales venían trabajando Sandra y ella, no quiere integrar la comisión de accesibilidad.

Jacqueline le consulta al Presidente, si va a nombra a Sandra en alguna comisión, ella no volvió acá por que usted no la integró en comisiones, su pregunta es piensa nombrarla para que ella se integre.

Le responde el señor presidente, recuerde que el que nombra las comisiones es el presidente y ya él esta ocupando su propiedad, además ella no está y no quiso juramentarse el día que se juramentaron todos los demás compañeros, ella se abstuvo; para que les quede claro voy a dar lectura a lo que establece el artículo 49 código municipal.

Interviene la Intendente, y si usted no está ella lo puede suplir.

Le responde el presidente, le recuerdo que ya estoy ocupando la propiedad.

ARTICULO 49: En la sesión del Concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, el Presidente nombrará a los integrantes de las Comisiones Permanentes, cuya variación podrá variarse anualmente.

Cada concejo integrará como mínimo siete Comisiones Permanentes: Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos

Ambientales, Asuntos Culturales y Condición de la Mujer. Al integrarlas, se procura que participe en ellas todos los partidos políticos representados en el Concejo. Podrán existir Comisiones Especiales que decida crear el Concejo, el Presidente Municipal se encargará de integrarlas.

Cada Comisión Especial estará integrada al menos por tres miembros; dos deberán ser escogidos de entre los regidores propietarios y suplentes. Podrán integrarlas los síndicos propietarios y suplentes estos últimos tendrán voz y voto.

Los funcionarios municipales y posparticulares podrán participar en las sesiones en carácter de asesores.

Consulta el presidente a la concejal propietaria; Jeannette Umaña si ella está de acuerdo en integrar la comisión de hacienda y presupuesto, accesibilidad, Obras Públicas, y Comisión de Cultura.

Manifiesta la concejal propietaria Jeannette Umaña chinchilla, que acepta la integración a estas comisiones.

Procede el señor Presidente a Juramentar a la concejal propietaria Jeannette Umaña Chinchilla, para que pueda integrar las comisiones

De acuerdo a lo manifestado por cada uno de los concejales propietarios; en cuanto a la integración de las comisiones, manifiesta el presidente, hecho los cambios entonces para de hoy en ocho días traer la integración de comisiones definitivas,

Inciso c): Consulta la concejal Jacqueline Araya: Que se ha sabido del Proyecto de Vivienda Los Angeles: Informa la Intendente que si; el 20 de abril a las 10 de la mañana se va a llevar a cabo la firma de escrituras, el pago de los timbres deben esta cancelados dos días antes de la firma.

Y los beneficiarios deben de aportar la copias de la cédula de identidad.

La firma de las escrituras es con la intendencia, y personeros de la Procuraduría, son dos actos diferentes, firma y entrega de escrituras:

SE ACUERDA: En forma unánime y firme: Solicitar de la manera más respetuosa al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, el préstamo de las instalaciones del gimnasio para el día lunes 20 de abril 2015, a las 10 de la mañana, para efectos de trámite de escrituras, con los beneficiarios del Proyecto de Vivienda Los Angeles, y personeros de la Procuraduría General de la República. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**Cc: Asociación de Vivienda Los Angeles.

Se autoriza a la Intendente Municipal, proceda con el trámite del pago de timbres. Acuerdo definitivamente aprobado.

Eladio Jiménez hace mención que cuando se realice la entrega de las escrituras que se haga mención que el logro es del Concejo Municipal, no como lo hizo la vez pasada la sra presidente, nunca hizo mención que fue gestión del Concejo Municipal, se hizo mención de la Comisión que tuvo a cargo el proyecto.

Indica Jacqueline Araya que cuando se hizo la entrega fue en una sesión municipal.

Dice Eladio sí pero no se mencionó al Concejo Municipal.

Inciso ch): Solicitud de Hidrante: Informa la intendencia que en conversación con el Alcalde de la Municipalidad de Alvarado, ella le hizo la consulta que si tiene uno, él le decía que tiene varios sin colocar que no tenía problema el cederlo que se le lo devuelvan en su momento.

Inciso d): Se hace la siguiente aclaración: Que no es asfalto la donación de HOLCIN, informa Alba y Bernardita que ellas asistieron a la reunión de la Federación, dice Alba nos dieron la información, no es donación, es que si se realizan proyectos con municipalidades, una vez adquirido donde ellos, ofrecen la municipalidad la ayuda técnica, maquinaria y que a través de la intendencia se puede realizar el trámite.



Inciso e); Préstamo del Ingeniero Civil a través de la Federación: Consulta Jacqueline que si se hizo esta gestión, a lo que informa Alba, que no va a ser necesario ya Saúl se comprometió a ayudar en el proyecto Barrio San Martín.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme:

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

ARTICULO I:

1-Se procede a dar lectura a la siguiente copia de nota remitida por los vecinos Barrio María Auxiliadora, dirigida al señor Carlos Bonilla Elizondo, coordinador de Alumbrado Pública, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. Estimado señor: Reciba un cordial saludo. De la manera más atenta le comentamos y solicitamos lo siguiente:

En el barrio María Auxiliadora (Mata de Guineo) ubicado en Cervantes de Alvarado, nos encontramos recibiendo el programa de Seguridad Comunitaria, esta iniciativa es de gran valor para nuestra comunidad, lo anterior porque nos ha permitido una mayor integración y preocupación por el bienestar de las y los vecinos en general.

Con motivo de la capacitación que se nos ha brindado, hemos identificado factores que nos permitirían prevenir actos delictivos en nuestra comunidad, uno de estos es de su competencia y sería crucial para procurar mayor seguridad para los y las transeúnte, nos referimos a la necesidad de contar con un alumbrado público en buen funcionamiento a lo largo de la vía.

Debido a lo anterior, le hacemos extensiva la solicitud de brindar el necesario mantenimiento para la mejora del alumbrado, además de la colocación de luminarias en zonas de mayor riesgo que puedan convertirse en puntos vulnerables para un asalto u otros actos delictivos que podrían afectar la tranquilidad de nuestra comunidad.

Con el fin de facilitar su trabajo con respecto a nuestra solicitud, nos dimos a la tarea de verificar cada una de las luminarias y su estado actual, de esta forma le dejamos en evidencia el panorama real y actual de la situación a continuación detalle.

Número de poste	Condición
P05824	Revisar luminaria, no cuenta con el protector
P05826	Gestionar para colocar luminaria
P09547	Dar mantenimiento a luminaria
P05829	Revisar luminaria, no cuenta con el protector
P05830	Revisar luminaria no cuenta con el protector
P05831	Revisar luminaria no cuenta con el protector
P05833	Revisar luminaria, no cuenta con el protector

Además de manera preventiva estamos buscando tomar las medidas necesarias para evitar ser víctimas de la delincuencia, por lo que consideramos imprescindible contar con la iluminación necesaria, pues así disminuye en gran medida la posibilidad de ser víctimas de cualquier tipo de acto delictivo, puesto que no quedamos expuestos para los asaltantes en la oscuridad de la vía.

De antemano le agradecemos toda su colaboración en este sentido, quedamos a su disposición.

Rogamos resolver de conformidad. Atentamente, Vecinos Barrio María Auxiliadora.

Notificaciones; Con Karina Ulloa, correo ulloakarina@gmail.com/ teléfono celular 8822-29-51



CC; Junta Administrativa JASEC, Municipalidad de Cervantes, Concejo Municipal de Cervantes, Delegación de la Fuerza Pública Cervantes y Pacayas. Respaldado documento con la firma de 10 vecinos.

El Concejo Municipal una vez conocida copia de nota de los vecinos del Barrio María Auxiliadora, enviada al señor Carlos Bonilla Elizondo, coordinador de Alumbrado Pública, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, acuerda enviar a la JASEC nota de apoyo a la gestión que realizan los vecinos del barrio antes mencionado. Enviar copia a los vecinos del Barrio María Auxiliadora. Por tanto el Concejo Municipal, externa el apoyo total a dicha gestión. Acuerdo Firme, COMUNIQUESE

2- MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: Envía los siguientes oficios: SMA-106-03-2015. Pacayas 28 de marzo del 2015. Señores; División refiscalización Operativa y Evaluativo, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República. REFERENCIA; LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria N° 255 del 16 de Marzo y que dice:

CAPITULO IV ARTICULO 1 INCISO J PUNTO

Se acuerda en forma unánime: con los votos de Marjorie Hernández Mena, Carlos Martínez Rodríguez, Gonzalo Varela Alfaro, Flor Solano Quirós, y Zaira Camacho Calvo enviar a la Dirección de Fiscalización Operativa y Evaluativo Área de Fiscalización de Servicio para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República. La Modificación Presupuestaria N° 2-2015 por la suma de ONCE MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS COLONES CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (¢11.040.716.35). Donde se incluyen los datos tanto de la Municipalidad de Alvarado, y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Rafael A, Barquero Calvo, SECRETARIO DE ACTAS MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. Cc: Felipe Martínez Brenes, Alcalde, Cristina Guillén Garita, Viceintendente, Kistel Céspedes Rivas, Recursos Humanos, Lizset Acuña Orozco, Presupuesto, Jessica Montenegro Quesada, Proveeduría, Saúl Flors UGGV, Lorenzo Jiménez Arias Contabilidad, Gerardo Ramírez Chacón Tesorero, Oscar Barrionuevo auditor, Concejo Municipal Distrito Cervantes. Y CC arch.

2- OFICIO SMA-114-03-2015. Municipalidad de Alvarado, en el cual transcriben el acuerdo tomado en sesión ordinaria 258 del 23 de marzo 2015,

CAPITULO II, ARTICULO 1 INCISO A PUNTO

CAPITULO JURAMENTACIÓN.

Artículo 1: Presente la señora Yanette Umaña Chinchilla cc.... Jeannette Umaña Chinchilla que fuera impuesta de su cargo como miembro del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes por el período que va del 23 de Marzo del 2015, y caduca el 30 de abril de 2016, el cual aceptan procediéndose a la repectiva juramentación por parte de la señora Presidenta Municipal conforme al juramento sancionado por el artículo 194 de la Constitución Política. A continuación el detalle de los miembros;

Nombre	Nombramiento sesión N°	Fecha	Juramentación en Sesión N°	Fecha	cedula	Observaciones
Yanet Umaña Chinchilla cc Jeannette Umaña Chinchilla	256	23-03-2015	256	23-03-2015	3-0276-0706	



Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Rafael A, Barquero Calvo,
SECRETARIO DE ACTAS MUNICIPALIDA DE ALVARADO.

Se da por conocidos los oficios remitidos por la Municipalidad de Alvarado.

3-ESCUELA LUIS CRUZ MEZA: Cervantes, 27 de marzo 2015, Oficio 15-ELCM-2015.

Señores: Consejo Municipal de Distrito Cervantes Alvarado. Quienes suscriben en Calidad de Directora y Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza. MSc Ángela González Ríos ced 6-131-850, sra Sandra Méndez Masís ced 3-0279-0537, Código Presupuestario 1770. situada en el Distrito de Cervantes Alvarado Cartago, perteneciente al Circuito 05-Paraíso de la provincia de Cartago.

Amparados a la Ley 7600 acudimos a ustedes apelando su gran espíritu de colaboración para que interpongan sus buenos oficios, beneficiando con una beca a la niña Yaris Anielka Sánchez Mendoza quien sufre de discapacidad múltiple y la madre se ve imposibilitada para poderla transportar a la escuela Carlos Luis Valle Masís de Educación Especial.

Se adjuntan dictamen médico de la niña para ser valorado.

La Dirección y la Junta de Educación les agradecemos de ante mano su valiosa voluntad y disposición para colaborar con una emergencia de esta índole. Firman Msc.Ángela González Ríos Directora y Sandra Méndez Masís Presidenta Junta de Educación.

Analizado el caso, se acuerda comunicar a la Sra. Directora y Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza, que lamentamos mucho, pero este Concejo Municipal, no cuenta con recursos disponibles para becas, que lo que se puede hacer en colaboración remitir el caso a alguna institución en busca de alguna ayuda.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria expone:

1-Felicita a la Intendente Alba Morales Brenes, por el trabajo de colocación de asfalto en camino Ciudad del Cielo, este camino la comisión lo vio como de prioridad, muy bien quedo el trabajo ella lo pudo observar.

2-Solicita a la Intendencia, seguir con las gestiones de los dineros del Centro Diurno y Centro Cultural, que se encuentra en caja única del Estado.

3-Consulta si ya colocaron la cañería madre, en el proyecto San Pancracio.

Le responde la Intendente que todavía no.

Dice Alba Morales. le preocupa porque esto fue una acuerdo, y así consta en dictamen de comisión, que ellos colocaban la tubería de dos pulgadas, y que no lo haigan echo.

Más bien uno de los dueños de estos lotes solicitó la paja de agua y se le tuvo que instalar del tubo madre que pasa al frente de la calle y este señor tuvo que incurrir en el gasto de 8 tubos para su instalación.

4- Otra consulta de la concejal Jacqueline Araya es que si ya el señor Luis Morales presentó y cumplió con los requisitos solicitados.

Le informa la Intendente que aún no ha presentado nada.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria expone:

Hablando con Cristina Guillén vice Alcalde de Alvarado, le decía que porque no se utiliza la plaza que esta en Pacayas, que es pagado con lo que corresponde a bienes inmuebles del distrito.

Manifiesta Alba que ella va averiguar como esta este asunto, porque lo desconoce.

Se comenta que la plaza en la que trabaja el joven Alex Masís Alvarez es con recursos de bienes inmuebles.

EN FORMA UNANIME Y FIRME: Se acuerda con todo respeto, solicitar información al Concejo Municipal de Alvarado, sobre la plaza que ostenta el funcionario Alex Masís Alvarez, bajo que código, con que recursos se cubre está plaza y cuales requisitos se consideraron

para otorgar la mencionada plaza. Esperamos la respectiva respuesta a lo solicitado. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

Se acuerda transcribir este acuerdo para que sea conocido el próximo lunes por la Municipalidad de Alvarado.

2- Bernardita Barquero Pereira: con estos comentarios que fue hacer el compañero Eladio Jiménez Montero, los chismes son feos en mujeres, menos en hombres, no le gusta que andemos nosotras en la boca de otras personas, mejor que se abstenga y deje de andar haciendo tonterías porque nos incluye a nosotras, eso es muy feo, que se ande divulgando los asuntos que se ventilan en el concejo, está es una institución seria, que se calcule las tonterías que va hacer, porque quedamos todos como chismosos.

Responde el concejal Eladio Jiménez, no son chismes, porque a usted no la está metiendo en ningún enrredo. El no se va apañar con nadie, y por otro lado más bien el ha defendido al concejo.

Bernardita Barquero; Propone que se debe de averiguar ante la Federación de Municipalidades, hasta cuando esta vigente el nombramiento de los delegados actuales, esto por que Sandra nunca ha asistido a estas reuniones, por si hay que nombrar otro representante.

Jeannette Umaña concejal propietaria: No tiene ningún asunto a exponer.

Eladio Jiménez Montero concejal: Consulta si todavía se encuentra el material del Barrio San Martín en el Colono.

Le indica la intendente, que este caso es lo mismo que le informo a Jacqueline Araya Matamoros.

Informa Eladio que ya se están organizando, los vecinos, que no se diga que no hay presupuesto porque si no viene la contraloría y cierra, estos recursos se pueden incluir en un presupuesto.

Consulta a la Intendente, que si se arregló la avería que había por la Posada de la Luna.

Le informa Alba que claro que si, se repararon dos, la que esta por la Posada y la otra al frente de la casa de donde vive la mamá de Jeannette Umaña, en calle pública.

Informe de Alba Morales Brenes, Intendente Municipal.

Presenta al concejo nota de respuesta a la gestión que se hizo en el Ministerio de Salud con respecto a la situación Delegación Policial distrito de Cervantes. que dice textualmente:

En relación con su oficio IMC-0020-2015 el cual adjunto, le informo que el pasado 4 de marzo de 2015 se notificó orden sanitaria ARSP-OS-011-2015, al Sr. Roberto Cordero, Jefe de la mencionada Delegación, donde se le indica que debe presentar en un plazo de 10 días un plan remedial que contenga un cronograma de actividades que demuestre que se corregirán las inconsistencias sanitarias detectadas.

Así mismo, le indico que mediante oficio 200-03-2015-UAR3 suscrito por el Comandante Javier Arturo Cubero Vargas, Subdirector Regional de Cartago, ha presentado dicho plan por lo que en este momento se está en proceso de valoración.

Como se puede observar, ésta Institución no ha girado actos referentes a la clausura de la delegación. Cordialmente. Dirección Area Rectora Salud Paraíso. Firma Dr. Carlos Alberto Granados Solís, Director.

2- Hoy tuvo reunión con funcionario asesor del Ministerio de Cultura y el Alcalde de Alvarado, existe un proyecto de este ministerio a través de la conformación de una comisión ampliada a nivel cantonal. Ellos están solicitando una reunión ojala antes del 5 de mayo en comisión

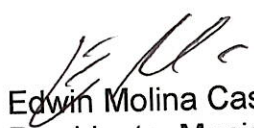
El presidente municipal, propone reunirse el próximo martes a las 3:30p.m. ya sea antes de la sesión o después de la sesión la comisión de cultura, para analizar este proyecto que nos está indicando la intendente municipal.

Edwin Molina Casasola; a manera de información le ha solicitado a la Intendente que le haga una nota en la cuál se le solicite a su jefe, los permisos respectivos para los días martes, y días de las reuniones de comisión, y así ya de esta manera incorporase de lleno a las sesiones de éste Concejo municipal.

Para de hoy en ocho día trae ya la integración definitiva de las comisiones.

CAPITULO V CIERRE DE SESION

Se concluye la sesión al ser la 6.39 p.m.,.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal,


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.